

DECRETO Nº 4.144.-___/

LAJA, noviembre 23 de 2012.-

ADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

VISTOS:

1.- Solicitud de Cometido Funcionario presentada por Ulises Pardo Ruminot, auxiliar, grado 14º E.M.; visada por Secretaria Municipal;

2.- Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar labores impostergables por parte de funcionarios comprometidos a participar en Taller Clima Laboral, actividad inserta en el Programa de Mejoramiento de la Gestión;

RESUELVO:

- 1.- DESÍGNESE en Cometido Funcionario a Ulises Pardo Ruminot, Funcionario Municipal, auxiliar, grado 14º E.M., por el día 24 de noviembre, por entrega de agua en diversos sectores rurales y riego áreas verdes, lo que no le permitirá asistir al Taller Clima Laboral, a realizarse en la comuna de San Pedro de la Paz, actividad inserta en el Programa de Mejoramiento de la Gestión.
- 2.- PÁGUESE las horas extraordinarias trabajadas, previo control del reloj de asistencia.
- **3.- IMPÚTESE** el gasto que origine el presente decreto alcaldicio al Subtítulo 21 "Gastos en Personal" Ítem 01, Asignación 004 "remuneraciones variables" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/lmv.-DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

Secretaria Técnica P.M.G

Archivo SSMM/